

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

La Compañía de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. se constituyó el 26 de julio de 2002 mediante Escritura Pública y aprobada según resolución No. 02.Q.IJ 2945 de la Superintendencia de Compañías el 9 de agosto de 2002, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes.

La Compañía tiene como actividad principal comercializar, distribuir e instalar toda clase de servicios mediante la utilización de una red de fibra óptica a través de sus propios recursos o mediante acuerdos de interconexión.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación.

Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Empresa en marcha: Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha, que asume la empresa será capaz de cumplir con todas las obligaciones y pasivos financieros.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Activos financieros: Los activos financieros, compuestos principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y la característica de los flujos contractuales).

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

La provisión se registra por el monto de una estimación anual con cargo a resultados y, de considerarse necesario, se ajusta anualmente; la cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

Propiedades y equipos: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro (si aplica). El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Para la medición posterior de los terrenos y edificios, la Administración de la Compañía aplica el método de revaluación a partir de una tasación realizada por peritos calificados. El efecto de estos avalúos, se registra en la cuenta patrimonial de "Reserva por valuación de activos fijos", según el párrafo 39 de NIC 16.

La vida útil estimada de los terrenos y edificios se establece en el informe del perito; para los demás rubros de activos fijos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Maquinarias y equipos	10
Equipos terminales	10
Mobiliarios, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Planta externa	10

La Administración no consideró establecer un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

A la fecha de los estados financieros, tanto las cuentas por pagar como las obligaciones por pagar tienen vencimiento en los próximos doce meses, por lo que se presentan a su valor razonable.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. }

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: La Compañía tiene una exposición limitada al cambio de otras monedas, pero debido a la naturaleza de la industria, no es significativo.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo significativo de crédito.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene inversiones significativas en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de una adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal desde marzo de 2000.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	200	200
Bancos locales	39,221	22,441
	<u>39,421</u>	<u>22,641</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Telefonía	(1)	700,341	508,827
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	50,191	43,188
		<u>650,150</u>	<u>465,639</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

(Continuación)

- (1) La antigüedad del saldo de cuentas por cobrar a clientes se distribuye como sigue:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
De 0 a 30 días	52,157	80,466
De 31 a 60 días	21,487	21,286
De 61 a 90 días	14,875	12,766
De 91 a 120 días	12,822	13,592
De 121 a 150 días	14,087	13,330
Más de 150 días	584,913	367,387
	<u>700,341</u>	<u>508,827</u>

- (2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	43,188	
Provisión	7,003	43,188
Saldo final	<u>50,191</u>	<u>43,188</u>

E. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Tarjetas de crédito	1,967	5,800
Cheques protestados	5,666	2,318
Otras cuentas por cobrar	(1) 432,717	279,283
	<u>440,350</u>	<u>287,401</u>

- (1) Incluye principalmente US\$431,170 (US\$279,358 en el 2013) por cuentas por cobrar a contratistas.

F. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Inventario de suministros	2,747	2,726
Inventario de materiales	89,159	43,818
Inventarios en tránsito	114,730	
	<u>206,636</u>	<u>46,544</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (1)	375,243	279,031
Impuesto a la Salida de Divisas	1,684	13,901
Impuestos por recuperar	2,224	318
	<u>379,151</u>	<u>293,250</u>

(1) Incluye principalmente US\$357,986 (US\$213,686 en el 2013) por Impuesto al Valor Agregado Pagado en servicios y US\$16,348 (US\$40,121 en el 2013) por importaciones en activos fijos.

H. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Anticipo a terceros (1)	94,764	22,391
Cuentas por cobrar T.H.	316	
Gastos pagados por anticipado		4,717
	<u>95,080</u>	<u>27,108</u>

(1) Incluye principalmente US\$33,154 (US\$33,154 en el 2013) a Banco del Pichincha C.A., US\$30,693 (US\$30,693 en el 2013) al Municipio de Daule, US\$3,375 (US\$3,375 en el 2013) a la Municipalidad de Guayaquil.

I. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2014
Planta externa	34,226	377,483		411,709
Maquinaria y equipo	3,291,107	104,521	(8,728)	3,386,900
Equipos terminales	7,183,241	475,173	(158,906)	7,499,508
Mobiliario, enseres y equipos	42,485			42,485
Equipos de computación	2,041,336	142,068		2,183,404
Unidades de transporte	9,955			9,955
	<u>12,602,350</u>	<u>1,099,245</u>	<u>(167,634)</u>	<u>13,533,961</u>
(-) Depreciación acumulada	8,986,299	1,334,720	(151,467)	10,169,552
	<u>3,616,051</u>	<u>(235,475)</u>	<u>(16,167)</u>	<u>3,364,409</u>

J. ACTIVOS INTANGIBLES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Licencias de operación (1)	3,160,950	3,160,950
(-) Amortización acumulada (2)	2,230,226	2,172,025
	<u>930,724</u>	<u>988,925</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**J. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación)

(1) Representa el "Contrato de concesión del servicio final de telefonía fija local, servicio de telefonía pública a través de su propia infraestructura, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional así como la concesión del bloque B-B de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL) que otorgó el Estado ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, con fecha 12 de mayo de 2004 por un plazo de 15 años.

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	2,172,025	1,873,369
Amortización	58,201	298,656
Saldo final	<u>2,230,226</u>	<u>2,172,025</u>

K. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuestos diferidos	182,285	182,285
Otros	1,088	1,088
	<u>183,373</u>	<u>183,373</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Proveedores locales	287,821	371,887
Proveedores del exterior	184,645	66,222
	<u>472,466</u>	<u>438,109</u>

M. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Varios acreedores	(1)	183,256	171,669
Garantías		6,164	3,172
Provisiones por pagar		30,470	18,723
Dividendos por pagar	(2)	289,768	
		<u>509,658</u>	<u>193,564</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**M. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:**

(Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$102,801 (US\$91,631 en el 2013) por anticipos de suscriptores, US\$29,471 (US\$31,222 en el 2013) de sueldos por pagar y US\$289,768 de dividendos por pagar.

(2) Corresponde a :

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Grupo Empresarial STCT S.A.	286,870	
Servicios Agregados Y		
Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	2,898	
	<u>289,768</u>	

N. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	55,909	31,818
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado (2)	6,112	4,282
Impuesto al valor agregado por pagar	212,702	164,528
	<u>274,723</u>	<u>200,628</u>

(1) Corresponde a retenciones de Impuesto a la Renta generadas durante el periodo.

(2) Corresponde a retenciones de Impuesto al Valor Agregado generadas durante el periodo.

O. PASIVOS ACUMULADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	29,243	31,125
Décimo cuarto sueldo	8,214	11,513
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota U)	304,425	252,100
	<u>341,882</u>	<u>294,738</u>

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Provisión para bonificación por desahucio (1)	55,237	32,897
Provisión para jubilación patronal (2)	520,435	587,223
	<u>575,672</u>	<u>620,120</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	32,897	44,591
Provisión	37,541	
(-) Pagos	15,201	11,694
Saldo final	<u>55,237</u>	<u>32,897</u>

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	587,223	581,162
Provisión	7,124	6,061
(-) Pagos	73,912	
Saldo final	<u>520,435</u>	<u>587,223</u>

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 2,166,644 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2014, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$300,001 (US\$500,000 en el 2013), inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2014.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes derivados de la adopción de las NIIF.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

R. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Internet	3,991,565	1,702,255
Telefonía	15,197,977	14,750,791
Recuperación de gastos de compañías (1)	154,514	
Otros servicios	1,340,321	955,413
	<u>20,684,377</u>	<u>17,408,459</u>

(1) Incluye principalmente US\$70,326 (US\$134,548 en el 2013) por venta de inventario, US\$48,341 (US\$14,180 en el 2013) por gastos operativos y US\$9,191 (US\$174,796 en el 2013) por servicios administrativos.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**S. OTROS INGRESOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Venta de propiedades, maquinarias y equipos	33,949	5,400
Otros servicios	1,488	2,466
Recuperación provisiones (1)	107,393	9,957
	<u>142,830</u>	<u>17,823</u>

(1) Corresponde a ganancias actuariales.

T. GASTOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Personal	2,500,785	2,773,943
Servicios recibidos de terceros	22,151	29,550
Seguros	10,719	7,756
Arriendos	36,600	10,966
Suministros y mantenimiento	6,372,776	5,179,711
Servicios legales	21,556	33,350
Impuestos cuotas y contribuciones	101,503	67,112
Depreciaciones	1,334,720	1,485,633
Publicidad	6,726	11,991
Amortización	58,201	298,657
	<u>10,465,737</u>	<u>9,898,669</u>

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio de Relaciones Laborales, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad contable	2,029,503	1,680,666
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>304,425</u>	<u>252,100</u>
Utilidad gravable	1,725,078	1,428,566
Más: Gastos no deducibles	31,218	13,005
Menos: Deducciones adicionales		<u>27,068</u>
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>1,756,296</u>	<u>1,414,503</u>
Impuesto a la renta:		
12% (13% en el 2013) sobre utilidad a reinvertir	250,000	36,000
22% (23% en el 2013) sobre utilidad gravable	<u>1,506,296</u>	<u>245,191</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>361,385</u>	<u>281,191</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	<u>361,385</u>	<u>281,191</u>
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>136,742</u>	<u>127,948</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>224,643</u>	<u>153,243</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	136,742	127,948
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	325,267	279,063
Menos: Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	<u>37,802</u>	<u>16,029</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>1,684</u>	<u>13,901</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	70,048	38,453
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	1,390,237	1,630,438
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	14,196	
Tevecable S.A.	596,874	266,648
	<u>2,071,355</u>	<u>1,935,539</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	18,582	13,893
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	583,810	966,936
Tevecable S.A.	411,115	29,105
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	1,883,462	1,277,528
Setel S.A.	2,266	2,396
Polder S.A.	25,974	
	<u>2,925,209</u>	<u>2,289,858</u>

Las transacciones de ingreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2014	2013
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Facturación combos	4,822,998	4,861,380
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	2,391	6,546
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos		19,730
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	76,536	150,693
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Cable Módem Inalámbrico	10,888	37,183
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Enlaces inalámbricos	7,684	7,246
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	1,581	15,303
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	9,191	108,880
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Venta de inventario	20,445	
Tevecable S.A.	Facturación combos	2,758,328	3,020,066
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	44,369	2,090
Tevecable S.A.	Servicios administrativos		123,239
Tevecable S.A.	Venta de inventario		
		<u>7,754,411</u>	<u>8,352,356</u>

Las transacciones de egreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Uso de equipos y redes	610,000	2,146,667
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	1,779,217	1,443,690
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	258,784	359,186
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	7,962	9,088
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	62,567	45,637
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	117,209	135,674
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	27,158	1,123
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Uso de equipos y redes		560,000
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicio portadores	2,911,305	1,155,001
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Venta de inventario	36,332	12,096
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	965,901	757,497
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	278,465	203,698
Tevecable S.A.	Uso de equipos y redes	610,000	466,667
Polder S.A	Servicio de Telecomunicaciones	24,020	
		<u>7,688,920</u>	<u>7,296,024</u>

W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

Y. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.